



## ACTA DE REUNION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BADMINTON – 01/12

### ASISTENTES

- NEREA HUETE
- CANDIDO LOPEZ
- JOSE IGNACIO PEREZ
- GEMA NAVAS GALAN

En Madrid, el día 24 de agosto, reunidos los arriba citados como Junta Electoral de la Federación Española de Badminton, en su sede de la calle Avenida Filipinas, 26 – 1º de esta capital, acuerdan:

1º.- Que una vez estudiado el escrito presentado por Dña. Carola Langrock, D. Jose Gabardós y D. Julian Cañadas en el que solicitan sean incluidos en el censo de deportistas, **CONSIDERAN:** que los interesados están ejerciendo su derecho de acuerdo con el Art. 10.1 del Reglamento Electoral, por lo que **RESUELVEN** incluir a los citados en el censo definitivo de deportistas al cumplir los requisitos indicados en el Art. 16 del Reglamento Electoral.

2º.- Que una vez estudiado el escrito remitido por la Federación Andaluza de Badminton en el que modifican y/ completan los datos del deportista/técnico incluidos en el censo provisional Hipólita Esteban Gomez y Carlos Longo Esteban, **CONSIDERAN:** que los interesado están ejerciendo su derecho, a través de su Federación Autonómica, de acuerdo con el Art. 10.1 del Reglamento Electoral, por lo que **RESUELVEN:** modificar sus datos quedando incluidos en el censo definitivo de deportistas y técnicos respectivamente

3º.- Que una vez estudiado el escrito remitido por la Federación Madrileña de Badminton en el que modifican y/o completan los datos de clubes enviado **CONSIDERAN:** que las entidades citadas están ejerciendo, de acuerdo con el Art. 10.1 del Reglamento Electoral por lo que **RESUELVEN:** aceptar el escrito enviado por la Federación Madrileña ordenando la inclusión en el censo definitivo de Clubes de la circunscripción electoral Madrid.

4º.- Que una vez estudiado el escrito remitido por la Federación Navarra de Badminton en el que modifican y/o completan los datos de clubes enviado **CONSIDERAN:** que las entidades citadas están ejerciendo, de acuerdo con el Art. 10.1 del Reglamento Electoral por lo que **RESUELVEN:** aceptar el escrito enviado por la Federación Navarra ordenando la inclusión en el censo definitivo de Clubes de la circunscripción electoral Navarra.

5º.- Que una vez estudiado el escrito remitido por la Federación Aragonesa de Badminton en el que modifican y/o completan los datos de clubes enviado **CONSIDERAN:** que las entidades citadas están ejerciendo, de acuerdo con el Art. 10.1 del Reglamento Electoral por lo que **RESUELVEN:** aceptar el escrito enviado por la Federación Aragonesa ordenando la inclusión en el censo definitivo de Clubes de la circunscripción electoral de Aragón.

6º.- Que una vez estudiado el escrito remitido por el Club Badminton Drop en el que modifican y/o completan los datos de clubes enviado **CONSIDERAN:** que las entidades citadas están ejerciendo, de acuerdo con el Art. 10.1 del Reglamento Electoral por lo que **RESUELVEN:** aceptar el escrito enviado por el Club Badminton Drop ordenando la inclusión en el censo definitivo de Clubes de la circunscripción electoral de Castilla-La Mancha.

7º.- Que una vez estudiado el escrito remitido por el Club Badminton Albatros en el que modifican y/o completan los datos de clubes enviado **CONSIDERAN:** que las entidades citadas están ejerciendo, de acuerdo con el Art. 10.1 del Reglamento Electoral por lo que **RESUELVEN:** aceptar el escrito enviado por el Club Badminton Albatros ordenando la inclusión en el censo definitivo de Clubes de la circunscripción electoral de Castilla-La Mancha.

## Federación Española de Badminton

8º.- Que una vez estudiado el escrito remitido por la Federación de Badminton de la Com.Valenciana en el que modifican y/o completan los datos de clubes enviado **CONSIDERAN:** que las entidades citadas están ejerciendo, a través de su federación autonómica, de acuerdo con el Art. 10.1 del Reglamento Electoral por lo que **RESUELVEN:** aceptar el escrito enviado por la Federación de Badminton de la Comunidad Valenciana ordenando la inclusión en el censo definitivo de Clubes de la circunscripción electoral de la Com. Valenciana.

9º.- Que una vez estudiado el escrito remitido por la Federación de Badminton de Castilla-Leon en el que modifican y/o completan los datos de clubes enviado **CONSIDERAN:** que las entidades citadas están ejerciendo, a través de su federación autonómica, de acuerdo con el Art. 10.1 del Reglamento Electoral por lo que **RESUELVEN:** aceptar el escrito enviado por la Federación de Badminton de Castilla Leon ordenando la inclusión en el censo definitivo de Clubes de la circunscripción electoral de la Com. Valenciana.

10º.- Que una vez estudiado el escrito remitido por el Club Badminton Totana en el que modifican y/o completan los datos de clubes enviado **CONSIDERAN:** que las entidades citadas están ejerciendo, de acuerdo con el Art. 10.1 del Reglamento Electoral por lo que **RESUELVEN:** aceptar el escrito enviado por el Club Badminton Totana ordenando la inclusión en el censo definitivo de Clubes de la circunscripción electoral de Murcia.

11º.- Que una vez estudiada la solicitud presentada por D. Ivan Gallardo Gomez, D. Francesc Pi, D. Salvador Franco, Victor Yuste Camacho, Iñigo Urra Ortiz, Patricia Perez Sanchez, David Ruiz de Larramendi, Nelly Iriberry Villar, Concepción Llanos Moreno, Roberto Juaniz Garín, Marta Puente Iñigo, Gorka Moso Larrañaga, Arturo Ruiz López, Carlos Longo Esteban, Rafael Vazquez Lopez, Manuel Jimenez, Francesc Jordana Casajuana en la que expresa su deseo de figurar en el censo de deportistas y renunciar a los otros censos provisionales en los que aparecen, y tras constatar que el escrito ha sido presentado de forma reglamentaria, **CONSIDERAN:** que el interesado está ejerciendo el derecho de optar a su censo de preferencia, de acuerdo con el artículo 9.1. del Reglamento del Reglamento Electoral, por lo que **RESUELVEN:** aceptar el escrito de las personas antes citadas e incluirlos en el censo definitivo de deportistas.

12º.- Que una vez estudiada la solicitud presentada por D. Ernesto García Martínez en la que expresa su deseo de figurar en el censo de técnicos y renunciar a los otros censos provisionales en los que aparecen, y tras constatar que el escrito ha sido presentado de forma reglamentaria, **CONSIDERAN:** que el interesado está ejerciendo el derecho de optar a su censo de preferencia, de acuerdo con el artículo 9.1. del Reglamento del Reglamento Electoral, por lo que **RESUELVEN:** aceptar el escrito de las personas antes citadas e incluirlos en el censo definitivo de técnicos.

13º.- Que una vez estudiada la solicitud presentada por D. Angel Rodríguez Arias en la que expresa su deseo de figurar en el censo de árbitros y renunciar a los otros censos provisionales en los que aparecen, y tras constatar que el escrito ha sido presentado de forma reglamentaria, **CONSIDERAN:** que el interesado está ejerciendo el derecho de optar a su censo de preferencia, de acuerdo con el artículo 9.1. del Reglamento del Reglamento Electoral, por lo que **RESUELVEN:** aceptar el escrito de las personas antes citadas e incluirlos en el censo definitivo de árbitros.

1º.- Ordenar la inclusión en el censo definitivo de Árbitros de las siguientes personas, al aparecer los mismos en dicho censo además de en los de técnicos o deportistas o en ambos a la vez:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>		
ANTONIO ABIAN ALDEA	DAVID ABOAL SALVADOR	RAFAEL ABRINES ORTEGA
ANTONIO AGUILAR PRIETO	ALEJANDRO AGUIRRE MEDINA	MONICA ALARCON ALARCON
MIGUEL ALCALA HEREDIA	NEREA ALVES ESTEVEZ	JUAN JOSE AMARO SUAREZ
ALBERTO ANADON RODRIGUEZ	JUAN ARENAS MARQUEZ	DAVID ARJONA RUIZ
CARLOS ARROYOS BELLMUT	ANTONIO ARRUGA PASCUAL	PEDRO ASENSIO GALLARDO
TERESA BARBERA PAGES	JESUS BARRIO HERMIDA	RUBEN BERASATEGUI URDIN
ANIL-KUMAR BHARDWAJ	ALBA BLANCO PEIXOTO	GUADALUPE BURGOS SANCHEZ
JUAN CARLOS CAÑIZARES	PABLO CAROLLO RAMOS	RAFAEL CARRASCO NAVARRO
BLAS CASADO RUZ	CAROLINA CHAN CHAN	CARMEN CHAN CHAN
RAFAEL CIRIA CAMINO	BORJA COBRECEZ ALMERIA	MANUEL VICENTE CORDON CANO
MARIA CORRAL RAMALLO	SARA CORTIZO CANDAME	JUAN CARLOS CUEVAS IGLESIAS
JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS	MARCOS DOMAICA MARDARAS	PABLO DOMINGUEZ RAMIREZ
ANA BELEN DURAN MONTERO	EDURNE ECHARRI SEMBROIZ	JOSE RAMON ESCOLANTE MOURE
FERRAN FELIU REIG	Mª NURIA FERNANDEZ VALENCIA	ALEJANDRO FERRER RUIZ
PABLO FIDALGO CORDERO	GUILLERMO FIGUERUELO MALO	BELEN FOJ SANMARTIN
JUAN JOSE FONDEVILA PUYUELO	IRENE FRAILE FUENTE	ANTONIO GALVIN MOURE
JOKIN GARCIA PEREZ	SILVIA GARRETAS GARRETAS	JUAN ANTONIO GESTOSO PENELA
DAVID GOMEZ DE SEGURA	DAVID GOMEZ CASANOVAS	JESUS GOMEZ VAZQUEZ
LUIS GOMEZ BELTRAN	RAQUEL GOMEZ RODRIGUEZ	MARIO GONZALEZ MOLINA
ANA GONZALEZ MUÑOZ	BEATRIZ GONZALEZ PELAEZ	LORETO GARCIA BOTAYA
JOSE FCO. GRACIA BOLEA	VIRGINIA GRANADO ALVAREZ	ROI GUERRA VAZQUEZ

## Federación Española de Badminton

MIGUEL HERNANDEZ MADRID  
SERGIO JUANIZ GARIN  
CRISTIAN MADRID CARRASCO  
ESTEFANIA MARQUEZ SANCHEZ  
FRANCISCO JOSE MEJIAS GARCIA  
BRUNO MOLDES GARCIA  
RODOLFO MONTOYA BARQUET  
LUIS MORILLO PUEYO  
FRANCISCO J. MUÑOZ DOMINGUEZ  
JUAN CARLOS NOVOA MUÑOZ  
M<sup>a</sup> PUY ORTIZ LANA  
CARLA PELAY OLIVAN  
OSCAR POY LOPEZ  
REDONDO CARRASCAL  
ALEJANDRO RIOS CORTES  
BELEN RODRIGUEZ LARA  
IMANOL SAMPER CALVO  
SERGIO SANVICENTE LASAOSA  
SARA SHAHOSSEINI  
ARACELI TUBIO  
ESTHER TUR RIERA  
LORENA USLE VEJO  
ALBA VILA SOMOZAS

JULIAN IGLESIAS GARCIA  
M<sup>a</sup> CAMINO LABAYRU ABREGO  
DAVID MANZANO MENDIZABAL  
JAVIER MARTINEZ MELGAREJO  
PABLO MENDEZ RODRIGUEZ  
JAVIER MONTERO DE LA CRUZ  
LUIS ANTONIO MORCILLO  
GORKA MOSO LARRAÑAGA  
RAQUEL NEIRA MORALES  
HAIDEE OJEDA GARRIDO  
ION OTEGI TATIEGI  
JESUS PEREIRO CASTRO  
JOAQUIN RAFEL PARDO  
RAFAEL REPISO PEDRAZA  
ALEJANDRO RIVERO MARTIN  
INMACULADA ROJAS CASTRO  
CARLA SANCHEZ MARTINEZ  
GONZALO SANZ GONZALO  
ANGELA SOTO MARTINEZ  
ANA TUDELA LEIVA  
YUKA UCHUYAMA SIMON  
TAMARA VAZQUEZ MIGUEL

ANTONIO JOVER PUERTO  
LARA LUCAS BURGOS  
ADRIAN MARQUEZ MUÑOZ  
ADAM MCGEOGH MAYA  
JOSE ANTONIO MENDEZ NOVOA  
LAURA MONTOYA OTT  
FRANCISCO JAVIER MORENTE  
NATALIA MOSQUERA GARCIA  
JOSE CARLOS NEIRA MORALES  
ELENA OLMOS JURADO  
MANUEL PEGO CLAVIJO  
M<sup>a</sup> LUISA PEREZ DE LA TORRE  
JOSE RAMIREZ TORRES  
ALEJANDRO RIBAS  
LETICIA RODRIGUEZ ESTEVEZ  
ALBERTO RUIZ DELGADO  
RODRIGO SANJURJO POSE  
IÑIGO SERRANO BLASCO  
JOSE MANUEL SUAREZ  
JAVIER TUR RIERA  
ENRIQUE UREÑA BARBERA  
JUAN MANUEL VILA MAO

2º.- Ordenar la inclusión en el censo definitivo de Técnicos de las siguientes personas, al aparecer los mismos en dicho censo además de en el de deportistas:

### NOMBRE Y APELLIDOS

PABLO ABIAN VICEN  
JUAN GONZALO AMARO BARREIRO  
ANDONI AZURMENDI IBARROLA  
JUAN ANTONIO BLANCO PEREZ  
BENJAMIN CALDWELL  
LUCAS CARMONA GARCIA  
PABLO CASTILLO FERNANDEZ  
ERNESTO COGOLLUDO SANCHEZ  
ADRIAN CORRALES OCAÑA  
NIEVES DE LA FUENTE LOPEZ  
LUCIA EXPOSITO BAGSHAW  
JUAN BAUTISTA FEMENIA  
JULIO FERNANDEZ PEREZ  
JAVIER GALLEGO TORNERO  
VICENTE GAMBAU Y PINASA  
FRANCISCO GIL MARQUEZ  
JUAN A. GONZALEZ RODRIGUEZ  
MAXIMINO HERNANDEZ MARTINEZ  
SERGIO LLOPIS SOLIS  
JUAN ANTONIO LOPEZ GALVEZ  
JUAN DOMINGO MADINABEITIA  
MARIA MARQUEZ DIAZ  
YOAN MARTINEZ BARBERO  
ANTONIO MOLINA ORTEGA  
JULIO NUÑEZ CABALLERO  
JOSE CARLOS PADILLA GARCIA  
MIGUEL A. POLO GARCIA  
DAVID RAMAL GUIRAO  
JOSE MARIA REY MOYANO  
SILVIA RIERA CLAPES  
ENRIQUE J. RUIZ MORENO  
ALFREDO SANCHEZ AGUIRRE  
JAVIER SOLA LOPEZ  
VILLALONGA ESCUDERO  
BEHROOZ ZIAIAHMADI

JAVIER ALCAZAR TOMAS  
INMACULADA APARICIO APARICIO  
FCO. JESUS BARRANQUERO GOMEZ  
SARA BOUZAS RICO  
JUAN FCO. CAPON MENDEZ  
FERNANDO CARRILLO LOPEZ  
JUAN CASTRO PADIN  
CRISTINA COGOLLUDO SANCHEZ  
PEP COSTA COLL  
JUAN CARLOS ERRANDONEA  
ANTONIO LUIS FALCON SANCHEZ  
RAFAEL FERNANDEZ ARTEAGA  
ANA FERRER ARGENTE  
ENRIQUE GALLEGO LOBERA  
ELOY JAVIER GARCIA CASADO  
CESAR GONZALEZ GONZÁLEZ  
RICARDO GUTIERREZ PALACIO  
ANGEL JIMENEZ HERRERO  
YONATAN LONGO ESTEBAN  
GUSTAVO LOPEZ MURIEL  
PABLO MARCO BARBER  
FRANCISCO J. MARTA CORRAL  
FRANCISCO MOLINA JANDULA  
ANGEL MORENO GONZALEZ  
ELIEZER OJEDA GARRIDO  
VICTOR PEINADO PASTOR  
ANTONIO JOSE PONS CUESTA  
ALVARO RANGIL LABODIA  
F. JAVIER REYES FERNANDEZ  
FERNANDO RIVAS CORRAL  
IGNASI SALADRIGAS RODRIGUEZ  
ANTONIO SEDES BELLON  
HECTOR TOBAR ORTIZ  
JUAN A. VILLARQUIDE JEVENOIS

CATALINA ALCOVER BARTEL  
JOSE LUIS ASENSI PEREZ  
JAVIER BISH CEGARRA  
OLGA CABALLERO SALVAROR  
ALBERTO CARAZO PRADA  
BREIXO CASAL ROMERO  
DAVID CERRATO SOTO  
ISAAC CONTERO GONZALEZ  
HECTOR CUENCA RODRIGUEZ  
RUBEN ESPINOSA CARIDAD  
ROSA FELIU FERNANDEZ  
JULIO FERNANDEZ LOPEZ  
JOSE FRAILE ARANDA  
BERNARDO GALMES MORENO  
JOSE MATEO GARRIDO MERIDA  
CARMELO GONZALEZ VELASCO  
ABEL HERNANDEZ BARREIRO  
DAVID JUAN VICEDO  
  
DOLORES MARCO GOMEZ  
JOSE JULIO MARTIN ORTEGA  
LAURA MOLINA FERNANDEZ  
ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ  
VICTOR OTIN MARTIN  
EVA MARIA PERALVAREZ BERMUDE  
RAMON QUIROGA PUGA  
BREIXO REGUEIRA DIEGUEZ  
ANTONIO RICO GOMEZ  
JOSE MARIA RODRIGUEZ BERNARDO  
MANUEL SAN MARTIN GUBIA  
MIGUEL SERRANOF ERNANDEZ  
JOSE ANTONIO VERDU RICO GABRIEL  
HENDRY WINARTO

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18.00 horas del día de la fecha.



D. Nerea Huete



D. Cándido López



D. Jose Ignacio Perez



Dña. Gema Navas Galán  
Secretaria Junta Electoral